

1. TITULO: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
2. NÚMERO DEL ACTA: 02 - 2019
3. FECHA: 29 de abril de 2019
4. HORA: 4:00 p.m.
5. LUGAR: Sala de Juntas Rectoría – Edificio B
6. ASISTENTES

OMAR LENGERKE PÉREZ, Rector; ALBERTO SERRANO ACEVEDO, Vicerrector Académico; JAIME ALBERTO PINZÓN DE MOYA, Vicerrector Administrativo y Financiero; EDGAR PACHON ARCINIEGAS, Secretario General, ROSMIRA BOHORQUEZ PEDRAZA, Jefe Oficina Planeación, Representante de la Dirección, y LUZ MILDRED SUÁREZ MORENO, Jefe Oficina de Control Interno (Secretaria Técnica del Comité).

#### 7. TEMAS TRATADOS

1. Capacitación: “Funciones de supervisión del desempeño a cargo de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”.
2. Propositiones y Varios

#### 8. RESULTADOS

El señor Rector Presidente del Comité realiza la instalación, da la bienvenida a los asistentes y luego la jefe de Control Interno verifica la asistencia de la mayoría de los miembros y pone en consideración el orden del día, que fue aprobado, modificando que la presentación de resultados de las Auditorías internas de calidad se realice en Comité de Gestión y Desempeño.

1. Capacitación: “Funciones de supervisión del desempeño a cargo de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”.

La Jefe de Control interno hizo presentación de las funciones de supervisión del desempeño a cargo de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Inicia con el contenido del artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 648 de 2017, que señala las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Posteriormente la doctora Suárez presenta la Resolución No. 02-177 del 15 de febrero de 2018 “Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de las Unidades Tecnológicas de Santander”, también hizo exposición del contenido de la Resolución No. 02-1216 de Diciembre 14 de 2016, por medio de la cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo Integral al interior de las Unidades Tecnológicas de Santander, que establece unas responsabilidades y compromisos con la política asignadas a la línea Estratégica que en la institución que está conformada por el Señor Rector y los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

2. Proposiciones y varios: no hubo proposiciones

Se hizo receso y se leyó el acta.

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad por los miembros del comité.  
Para constancia firman:

OMAR LENGERKE PEREZ  
Rector  
(Presidente)

LUZ MILDRED SUÁREZ MORENO  
Jefe Oficina de Control Interno  
(Secretaria Técnica)

Continuación del acta No. 02 de 2019. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 29 de abril de 2019.

JAIME ALBERTO PINZON DE MOYA  
Vicerrector Administrativo y Financiero

EDGAR PACHON ARCINIEGAS  
Secretario General

ROSMIRA BOHORQUEZ PEDRAZA  
Jefe Oficina Planeación

ALBERTO SERRANO ACEVEDO  
Vicerrector Académico